

AVANCES EN ENFERMERIA

VOLUMEN III

Nos. 1 y 2

ENERO - ABRIL
MAYO - AGOSTO 1984

Registrada en el Ministerio de Gobierno el 19 de julio de 1982.

Resolución No. 001 869



DIRECTIVAS

Rector

FERNANDO SANCHEZ TORRES

Decana

MARIA MERCEDES D. DE VILLALOBOS

Vicedecana

EDILMA GUTIERREZ DE REALES

Consejo Directivo

MARIA MERCEDES D. DE VILLALOBOS
EDILMA G. DE REALES
ESPERANZA DE MONTERROSA

Decana

Vicedecana

Representante Comité de

Directoras de Departamento.

Representante Consejo Superior

Representante Profesores

Directora de Carrera

Representante de Postgrado

Secretaria Académica

MARINA S. DE PEREZ
ANA LUISA DE VARELA
MARINA DE RAMIREZ
LUCIA RESTREPO A.
MARGOTH T. DE RUBIO

Comité Editorial

MARIELA G. DE BAEZ
BERTHA GOMEZ D.
LUCIA RESTREPO A.
GLADYS TIRADO G.

Organo de divulgación
de la Facultad de Enfermería,
Universidad Nacional de Colombia.
Apartado Aéreo No. 14490.
Bogotá - Colombia

NORMAS PARA LA PUBLICACION DE ARTICULOS

1. La revista *Avances en Enfermería* es la publicación oficial de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de Colombia.
2. Los artículos enviados para su publicación deben estar relacionados con enfermería o tratar temas afines a la profesión.
3. La recepción de un artículo no implica obligación del comité para su publicación, ni compromiso con respecto a la fecha de su aparición.
4. Los autores son responsables de los conceptos emitidos en sus artículos. Se deben enviar los originales de los trabajos para su publicación y éstos no se devuelven.
5. La revista *Avances de Enfermería* se reserva los derechos de impresión, reproducción total o parcial del material, así como el de realizar cualquier modificación formal que estime conveniente.
6. Para la publicación en la revista, es necesario que los artículos:
 - Sean preferentemente inéditos.
 - Se envíen en original y copia, tamaño carta, a doble espacio, dejando amplios márgenes y que no excedan de 30 páginas.
 - Presenten el título del artículo, el nombre completo del autor o los autores, su formación académica, categoría docente y cargo que desempeñen.
 - Incluyan: *Introducción*, en la que se analizan los fundamentos del tema a tratar y el objetivo del trabajo. *Metodología*, en donde se debe analizar de manera clara y concisa la forma como se realizó el trabajo. *Discusión*, *Comentarios* o *Conclusiones*, donde se presentan los resultados o aplicación práctica del trabajo y un breve *Resumen* donde se hace una síntesis del trabajo.
 - Presenten referencias bibliográficas, numeradas según su orden de aparición en el texto y elaboradas según las normas de Icontec.

—Adjunten los cuadros, tablas o ilustraciones en tinta china negra en papel mantequilla y en hojas separadas, numeradas en arábigos. Las fotografías se presentan en blanco y negro, papel brillante, marcadas muy suavemente con lápiz por el revés con el número y el nombre del autor.

7. Los artículos de estudiantes de pre y postgrado, que ameriten ser publicados, deben presentarse a través de un docente, quien aparecerá encabezando la autoría del artículo.

En caso de traducciones se debe incluir el artículo en el idioma original.

IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACION EN LA EDUCACION DE POSTGRADO EN ENFERMERIA

Cuando se habla de la necesidad de impulsar los programas de postgrado en enfermería, se debe atender claramente la base conceptual que sustenta esta idea. Es fundamental aclarar que un postgrado, ya sea en la modalidad de especialización o en la modalidad de magister o doctorado, tiene que ser algo más que un agregado de asignaturas cuyo fin principal sea el de profundizar en un aspecto particular de la técnica, la filosofía, la ciencia o el arte.

En primer lugar, los postgrados deben desarrollarse y sustentarse en un proceso de *retroalimentación investigativa*. Esto hace pensar que el tipo de investigación propio de esta clase de estudios avanzados, es aquel que se genera dentro del quehacer diario de la práctica profesional.

Si la especialización tiene como objetivo el perfeccionamiento de aspectos específicos de la profesión o de áreas afines, y el magister y el doctorado hacen énfasis en la formación de investigadores, se puede deducir fácilmente el porqué la afirmación del párrafo anterior.

El momento académico que vive actualmente enfermería, requiere que se lleve a cabo un auto-examen de la situación investigativa que se desarrolla, tanto a nivel docente, como a nivel de estudiantes y de enfermeras de servicio.

Si el resultado es favorable a la investigación, propia de enfermería, las instituciones docentes están listas para lanzarse a la educación post-básica. Si por el contrario, se encuentra en el balance una tendencia hacia la investigación en áreas relacionadas con el ejercicio de la *profesión*, pero no específicamente relativas al mismo, se debe hacer un alto para determinar el interés y el rumbo por los cuales deben enfocarse los esfuerzos de los investigadores. Este hecho es elemental para el desarrollo profesional y para el engranaje del postgrado, ya que al profundizar y tratar de solucionar problemas relativos al de enfermería, en realidad se incrementa el cuerpo de conocimientos necesarios para crecer profesionalmente.

En segundo lugar, y derivado de la situación investigativa, se presenta un hecho fundamental y esencial cual es la generación de programas de Integración Docente Asistencial o de programas que proponen cambios asistenciales como con-

secuencia del mero hecho investigativo. Esto de por sí es beneficioso, por cuanto a la larga, mejora la calidad de la atención de enfermería y por tanto también los campos de práctica para los niveles básico y de postgrado.

Concatenada a esta acción surge, naturalmente, el intento de utilizar y probar "Tecnologías características" propias de enfermería que refuercen el cuerpo de conocimientos específicos y ayuden a mejorar la atención de salud.

Finalmente, y enfocados estos puntos de vista de la manera descrita, se puede apreciar que estas acciones y resultados de la investigación y de los postgrados mejoran la educación de pregrado, el hecho de que los primeros generen ideas y líneas de acción que agilicen y actualicen los enfoques y planteamientos curriculares de este nivel, los cuales deben obviamente retomar estos hechos para sus replanteamientos y actualización.